 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 1 de 10

## CONSEJO DISTRITAL DE ARTES AUDIOVISUALES (CDAA)

### Acta N° 2 - Sesión ordinaria - 2026

FECHA: 26 de febrero de 2026

HORA: 4:00 p.m a 6:00 p.m.


LUGAR: Semipresencial | Lab 1 Cinemateca de Bogotá - [meet.google.com/xpp-rfxy-vxi](https://meet.google.com/xpp-rfxy-vxi)

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Distribuidores	CDAA	Claudia Patricia Rodríguez Valencia
Artes Audiovisuales / productores/as	CDAA	Alejandra Álvarez Bernal
Artes Audiovisuales / directores/as	CDAA	Helbert Raúl Antia Cubillos
Artes Audiovisuales / sector artístico	CDAA	Santiago Rozo Ortiz
Artes Audiovisuales / productores/as	CDAA	Óscar David Hernández Bohórquez
Artes Audiovisuales / Investigadores/as o críticos/as	CDAA	Juan Pablo Franky
Gerencia de Artes Audiovisuales / Gerente - Secretaría Técnica	IDARTES - Gerencia de Artes Audiovisuales	Ricardo Cantor Bossa

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Directores/as	CDAA	Jéssica Ivonny Santacruz Mogollón
Artes Audiovisuales / Instituciones de educación superior o centros de estudio.	CDAA	Sandra Lucía Ruiz Moreno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 2 de 10

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Espacios y equipamientos alternativos de exhibición y circulación del material audiovisual	CDAA	Juan Sebastián Trejos Arismendy

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes / Gerencia de Artes Audiovisuales / Líder Misional	Lina Sampedro Cárdenas
Idartes / Gerencia de Artes Audiovisuales / Apoyo a la Secretaría técnica	María Camila Muñoz Noguera
Representante de gestores comunitarios o alternativos de las artes audiovisuales - Pendiente de resolución	Nicolás Patiño Gamba

**No de Consejeros Activos: 10**

**No de Consejeros Asistentes: 7**

**No de Consejeros Ausentes: 2**


**No de Consejeros Ausentes con justificación: 1**

**No de Invitados a la sesión: 3**

**Porcentaje % de Asistencia: 70%**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Conformación
5. Seguimiento asistencias
6. Delegaciones a espacios de participación
7. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 3 de 10

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Se realizó la verificación del quórum. El consejero Juan Sebastian Trejos Arismendy envía justificación. La consejera Jéssica Ivonny Santacruz Mogollón no asiste ni envía justificación.

La consejera Sandra Lucía Ruiz Moreno presentó su carta de renuncia el 10 de diciembre de 2025, por esto no asiste a la sesión. Sin embargo, se cuenta inasistencia sin justificación debido a que aún no se encuentra formalizada su renuncia.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada y aprobada por la presidente del Consejo, Alejandra Álvarez, y por Ricardo Cantor Bossa, Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes, en calidad de Secretaría Técnica.

### 3. Aprobación del orden del día.

Maria Camila Muñoz, apoyo técnico a la Secretaría Técnica da lectura al orden del día sugerido conformado por:


1. Conformación
  - 1.1. Nicolas Patiño Gamba
  - 1.2. Renuncia consejera Sandra Lucía Ruiz Moreno
2. Seguimiento asistencias
  - 2.1. Jéssica Ivonny Santacruz Mogollón
  - 2.2. Helbert Raúl Antia Cubillos
3. Delegaciones a espacios de participación
4. Varios
  - 4.1. Modalidad de las reuniones
  - 4.2. Avances Congreso de Artes Audiovisuales de Bogotá

### 4. Conformación

#### 4.1. Nicolas Patiño Gamba

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la sesión ordinaria No. 12, realizada el 17 de diciembre de 2025, se revisó la conformación actual de el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, iniciando por el caso del consejero Nicolás Patiño Gamba, que fue elegido el pasado 10 de abril de 2025 en las elecciones atípicas, para ocupar la vacante como Representante de los Gestores Comunitarios y Alternativos y que no formó parte de la Resolución 665 del 28 de julio de 2025.

Para este punto desde la Secretaría Técnica se comenta que se viene haciendo seguimiento y se han llevado a cabo reuniones con los miembros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), para revisar el estado de la publicación de la resolución pendiente, enviando nuevamente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 4 de 10

el 17 de febrero del presente año la actualización de los datos de los consejeros.

Nicolás Patiño Gamba, asistente como invitado permanente, indica que seguirá participando en las sesiones y que mantiene el interés en participar activamente en el desarrollo de los proyectos formulados por el CDAA.

#### 4.2. Renuncia consejera Sandra Lucía Ruiz Moreno


Desde la Secretaría técnica se menciona que el Decreto 649 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, es la nueva normatividad a partir de la cual deben desarrollarse las actividades del CDAA, haciendo énfasis en el Capítulo 15 “*De los consejeros electos que componen el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*”.

A partir de esta normatividad, se revisa el estado de la consejera Sandra Lucía Ruiz Moreno, representante de las instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística, formal, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes audiovisuales, dada la carta de renuncia enviada a la presidente del consejo Alejandra Álvarez el 10 de diciembre de 2025. La Secretaría técnica lee desde el decreto las 4 causales de pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP:

1. Por muerte.
2. Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.
3. Por renuncia voluntaria.
4. Cuando su comportamiento en las reuniones del Consejo sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación, caso para el cual para proponer su exclusión deberá presentarse por decisión de una mayoría calificada, es decir, por más del 75% del total de los integrantes activos de la instancia. En estos casos se deberá agotar el proceso que para el efecto establezca la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, o quien haga sus veces, en aras de garantizar el derecho de defensa y el debido proceso.

Desde la Secretaría Técnica se extiende la invitación al consejo a votar nuevamente sobre la aceptación o negación de la carta de renuncia de la consejera Sandra Ruiz, haciendo hincapié que si la consejera desea renunciar, podrá hacerlo aun cuando el consejo no acepte la misma; el resultado de la votación fue el siguiente:

Consejero	Acepta	Niega
Claudia Patricia Rodríguez Valencia	X	
Alejandra Álvarez Bernal	X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 5 de 10

Santiago Rozo Ortiz	X	
Óscar David Hernández Bohórquez	X	
Juan Pablo Franky	X	
Ricardo Cantor Bossa	X	


Con 6 votos a favor, se acepta la renuncia de la consejera Sandra Lucía Ruiz Moreno, dado que no fue posible concertar un espacio de reunión para conversar con ella, tal como lo mencionan las consejeras Claudia Rodríguez y Alejandra Álvarez. Desde la Secretaría Técnica se menciona el proceso a seguir leyendo en Artículo 154, Parágrafo 1 del Decreto 649 de 2025 *“Cuando se presente cualquiera de las situaciones anteriores y alguno de los miembros del Consejo deba ser removido antes del vencimiento del período para el cual fue elegido, será reemplazado por el siguiente candidato del mismo sector con la siguiente mayor votación en el respectivo Consejo, en el último proceso electoral, siempre y cuando haya superado el umbral definido.”*, mostrando la composición por votos para el sector de las instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística, formal, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes audiovisual:

Candidato	Votos
Sandra Lucía Ruiz Moreno	39
Daniel Alejandro Rodríguez García	18

El consejo acepta que se contacte a Daniel Alejandro Rodríguez García como nuevo representante de este sector. De esta manera la Secretaría Técnica, siguiendo el procedimiento, se compromete a tramitar la renuncia de Sandra Ruiz y la invitación a Daniel Rodríguez para contar con su participación en calidad de consejero, notificando al equipo del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Asimismo, la presidenta Alejandra Álvarez se compromete a contactar a Sandra Ruiz para informar de la aceptación de su carta de renuncia, adjunta la presente acta a esta comunicación.

### 5. Seguimiento asistencias

A través de la presentación de apoyo de la sesión, se menciona algunas de las funciones de la Secretaría técnica descritas en el Artículo 149 del Decreto 649 de 2025, haciendo hincapié en el acompañamiento de las actividades y el seguimiento de asistencias a todos los miembros del consejo, entre las que se encuentran:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 6 de 10

1. Presentar los informes sobre los trabajos realizados por el Consejo en las sesiones de acuerdo con lo establecido en la Agenda Participativa Anual (APA).
4. Proyectar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo.
7. Convocar oportunamente a los integrantes del Consejo a las sesiones y demás eventos que los involucren.
8. Refrendar con su firma las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias aprobadas por el Consejo.
12. Acompañar las actividades realizadas con los Consejos en el marco de lo establecido en la Agenda Participativa Anual (APA).
13. Diligenciar los formatos y cuadros de seguimiento a la asistencia de los consejos.

Se mencionan nuevamente las 4 causales de pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP, junto al periodo que se revisa para realizar el seguimiento de asistencias, a partir del Artículo 154 del Decreto 649 de 2025. *“El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo.”*

La Secretaría Técnica menciona que, en cumplimiento de sus funciones y llevando a cabo los compromisos de la sesión No. 1 del 21 de enero de 2026, se enviaron las comunicaciones de seguimiento a los consejeros Helbert Raúl Antia Cubillos y Jéssica Ivonny Santacruz Mogollón dadas sus inasistencias, invitándolos a participar en esta sesión, para justificar sus inasistencias ante los demás miembros del consejo, promulgando su derecho a la defensa y el debido proceso, buscando que estos sigan participando en las actividades del CDAA.

### 5.1. Jéssica Ivonny Santacruz Mogollón

Se revisan las dos fechas de inasistencia sin justificación de la consejera:

- Sesión 12 del 2025 - 17/12/2025
- Sesión 1 del 2026 - 21/01/2026


La Secretaría Técnica menciona la posible aplicación del Artículo 62 del Decreto Distrital 480 de 2018 (modificado por el Artículo 16° del Decreto 336 de 2022), dada la inasistencia de la consejera a la sesión.

### 5.2. Helbert Raúl Antia Cubillos

Se revisan las tres fechas de inasistencia sin justificación del consejero:

- Sesión 9 del 2025 - 27/08/2025
- Sesión 11 del 2025 - 06/11/2025
- Sesión 12 del 2025 - 17/12/2025

Se abre el espacio de diálogo para que el consejero pueda justificar sus inasistencias. El consejero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 7 de 10

Helbert señala la ambigüedad del decreto (3 justificadas y 3 injustificadas) y expone su desacuerdo con la sesión 12 de 2025, mencionando fractura al interior del Consejo. Desde la Secretaría Técnica se reconoce dicha fractura tras la renuncia de la consejera Sandra, aunque se aclara que la sesión se centró en avances del APA: el Congreso de Artes Audiovisuales y la Franja del Consejo.

El consejero Santiago plantea que las sesiones se realizan en horario laboral, lo que dificulta la asistencia, e invita a replantear el horario para garantizar la participación de todos los consejeros. Claudia propone que la participación incluya aportes en la ejecución de proyectos del APA y no se limite a la asistencia, sugiriendo mantener la frecuencia mensual de las sesiones.

Alejandra enfatiza que las asistencias no son el único indicador de participación, haciendo énfasis en el liderazgo de Juan Sebastián en la franja del Consejo pese a su inasistencia a la sesión por cruces laborales. Junto a Helbert propone revisar conjuntamente el reglamento interno.

Helbert enfatiza que fue confusa la citación de la sesión 12 de 2025, ya que hubo una reunión extraordinaria entre los miembros del consejo, se acuerda en conjunto que las inasistencias de la sesión 12 de 2025 sean justificadas, decisión tomada por unanimidad. La Secretaría Técnica recuerda que las sesiones se han concertado entre los miembros, aunque no siempre se logra plena asistencia.

La presidenta Alejandra invita a Helbert a coordinar y liderar un espacio de reunión interno, buscando la unidad del consejo. Helbert menciona que la invitación se realizará al chat interno, sin embargo, espera que se lleve a cabo como una sesión ordinaria del consejo.


## 6. Delegaciones a espacios de participación

La Secretaría Técnica presenta los roles y espacios de participación en los cuales participa el consejo:

- Presidente del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales.
- Consejo Distrital de las Artes.
- Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.
- Red de Consejos Nacionales de Cinematografía y Audiovisuales.

Se lleva a cabo la revisión de cada uno, iniciando por la presidencia, en donde se menciona que desde Agosto de 2025, Alejandra Álvarez, actual presidenta, manifestó que por temas laborales tuvo que desplazar su residencia a otra ciudad. La Secretaría Técnica invita a los consejeros a postularse como presidente, Alejandra se postula y por unanimidad se escoge nuevamente a Alejandra, quien igualmente representará al consejo ante el Consejo Distrital de las Artes, indicando que en los espacios presenciales asistirá otro miembro del consejo como delegado.

Posteriormente se revisa la delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se menciona que la consejera Sandra Ruiz venía participando en este espacio. Se postulan los consejeros Santiago Ortiz, representante del sector artístico y Claudia Rodríguez, representante de distribuidores; la votación se desarrolla de la siguiente manera:

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024


Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 8 de 10

Consejero	Claudia Rodríguez	Santiago Rozo
Claudia Patricia Rodríguez Valencia	X	
Alejandra Álvarez Bernal	X	
Santiago Rozo Ortiz		X
Helbert Raúl Antia Cubillos	X	
Óscar David Hernández Bohórquez	X	
Juan Pablo Franky	X	
Ricardo Cantor Bossa	X	

Con 6 votos a favor, se determina que la consejera delegada al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es Claudia Patricia Rodríguez Valencia, representante de los distribuidores.

Asimismo se revisa la delegación a la Red de Consejos Nacionales de Cinematografía y Audiovisuales, enfatizando su participación en la Asamblea Nacional Virtual para las elecciones del CNACC, se menciona que el consejero Helbert Antia venía representado al consejo ante esta instancia de participación. Se postulan los consejeros Helbert Antia, representante de directores/as y Juan Pablo Franky, representante de investigadores/as o críticos/as; la votación se desarrolla de la siguiente manera:

Consejero	Juan Pablo Franky	Helbert Antia
Claudia Patricia Rodríguez Valencia	X	
Alejandra Álvarez Bernal		X
Santiago Rozo Ortiz		X
Helbert Raúl Antia Cubillos		X
Óscar David Hernández Bohórquez	X	
Juan Pablo Franky	X	
Ricardo Cantor Bossa	X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 9 de 10

Con 4 votos a favor, se determina que el consejero delegado a la Red de Consejos Nacionales de Cinematografía y Audiovisuales es Juan Pablo Franky Carvajal, representante de investigadores/as o críticos/as.

## 7. Varios

### 7.1. Modalidad de las reuniones

Alejandra, en calidad de presidenta lidera la revisión de la modalidad de horario, se propone que se lleven a cabo en un día específico de la semana, manteniendo el esquema semipresencial. Por unanimidad se decide llevar a cabo las sesiones mensualmente los días martes. Claudia propone fijar un horario y confirmar la asistencia la semana anterior, por unanimidad se mantienen las reuniones de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

### 7.2. Avances Congreso de las Artes Audiovisuales de Bogotá

Claudia menciona la necesidad de definir cuál será el uso de los logos y la presencia de marca de los festivales invitados. se especifica que los logos serán incluidos de la siguiente manera:

- Publicación en Instagram cruzada entre el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales y la Cinemateca de Bogotá del carrusel de programación audiovisual (Semana 9 - 13 marzo).
- Publicación en Instagram cruzada entre el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales y la Cinemateca de Bogotá del recordatorio de inscripciones (Semana 9-13 marzo).
- Mención del festival en el panel de programación impreso.
- Mención en el desglose de la programación del Congreso en la página web de la Cinemateca de Bogotá .
- Inclusión del logo en la imagen de pantalla utilizada para el ingreso de los asistentes a la función.


La Secretaría técnica se compromete a enviar esta información por escrito al grupo de whatsapp, para comunicar esta información a los festivales.

Asimismo, se menciona que al momento de la sesión, el formulario de inscripción al congreso cuenta con 60 participantes.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se agenda la próxima sesión del CDAA para el día martes 24 de marzo de 2026 de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. en el Lab 1 de la Cinemateca de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 10 de 10

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7.1. Modalidad de las reuniones	Cambio en la fecha y horario de las sesiones.	CDAА	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Contactar a la consejera Sandra Ruiz para informar de su aceptación de la renuncia	Alejandra Álvarez
Consultar el procedimiento para invitar a Daniel Rodriguez como consejero representante de las instituciones de educación superior.	Secretaría Técnica
Tramitar la renuncia de Sandra Ruiz antes el SDACP.	CDAА y Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NA	NA

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, la presente acta se firma por:

*Original Firmado*

\_\_\_\_\_  
**Alejandra Álvarez**  
Presidenta CDAА

*Original Firmado*

\_\_\_\_\_  
**Ricardo Cantor Bossa**  
Secretaría Técnica

Proyectó: María Camila Muñoz - Contratista - Gerencia de Artes Audiovisuales - IDARTES